
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA SDIS	Código: FOR-PE-062
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 1 de 41

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional

Periodo: tercer trimestre, 30 de septiembre de 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 2 de 41


CONTROL DE CAMBIOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Se realizó la revisión a las actualizaciones de magnitudes programadas y magnitudes ejecutadas, mediante el archivo “2023_03 Ejecución_Comp_Gestion_Inversión_30_09_2023”, como se presenta a continuación:

Actualización de...	PEI FOR-PE-061 seguimiento II trimestre de 2023	PEI FOR-PE-061 seguimiento III trimestre de 2023
Meta 30 - Indicador 60	Magnitud Cuatrienio: 30% atención de las personas con discapacidad en Bogotá Programado 2023: 30% Programado 2024: 30%	Magnitud Cuatrienio: 48% atención de las personas con discapacidad en Bogotá Programado 2023: 40,40% Programado 2024: 48%

Se realizó la revisión a la actualización al presupuesto mediante el archivo “011123 Seguimiento septiembre”. Entre el valor apropiado al 30/06/2023 y el valor apropiado al 30/09/2023 en cada una de las metas del PEI, consignados en las columnas CW y CZ del archivo “PEI 02 FOR-PE-061 seguimiento III trimestre 2023 03082023” con los siguientes resultados:

Nº meta	Apropiado 30/06/2023	Apropiado 30/09/2023
Meta 1	\$ 1.667.505.000	\$ 1.218.505.000
Meta 2	\$ 2.456.650.803	\$ 3.349.647.450
Meta 3	\$ 35.239.762.000	\$ 33.506.942.716
Meta 4	\$ 1.940.456.000	\$ 2.420.278.637
Meta 5	\$ 1.447.581.038	\$ 1.538.270.821
Meta 6	\$ 11.681.566.696	\$ 11.701.327.925
Meta 7	\$ 184.830.753.103	\$ 186.286.839.511
Meta 8	\$ 2.143.227.160	\$ 2.136.689.740
Meta 9	-	\$ 772.000.000
Meta 10	\$ 75.131.203.778	\$ 75.530.449.585
Meta 11	\$ 142.533.075.402	\$ 141.871.812.084
Meta 12	\$ 474.554.000	\$ 492.528.475
Meta 13	\$ 1.725.573.000	\$ 1.001.895.555
Meta 14	\$ 12.388.030.820	\$ 12.143.231.149
Meta 15	\$ 3.432.877.000	\$ 3.334.877.000
Meta 16	\$ 3.718.585.969	\$ 3.754.065.102
Meta 17	\$ 665.853.031	\$ 667.373.898
Meta 19	\$ 925.863.188	\$ 966.940.500
Meta 20	\$ 2.788.907.812	\$ 2.747.830.500
Meta 21	\$ 3.965.146.145	\$ 4.082.031.581
Meta 22	\$ 4.426.213.849	\$ 4.646.843.896
Meta 23	\$ 35.311.541.006	\$ 34.974.025.523
Meta 24	\$ 278.498.000	\$ 217.853.127
Meta 25	\$ 3.154.352.000	\$ 2.484.996.873
Meta 26	\$ 139.338.576.874	\$ 140.265.576.874
Meta 27	\$ 100.351.365.747	\$ 99.304.365.747
Meta 28	\$ 769.358.000	\$ 889.358.000
Meta 30	\$ 76.831.226.824	\$ 76.927.226.824
Meta 32	\$ 90.031.712.554	\$ 90.501.712.554
Meta 33	\$ 4.948.947.000	\$ 3.826.763.001
Meta 34	\$ 532.008.000	\$ 464.191.999
Meta 35	\$ 168.995.186.266	\$ 177.899.917.165

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 3 de 41

Meta 36	\$	195.778.656.738	\$	187.228.445.991
Meta 37	\$	1.702.489.000	\$	1.917.708.867
Meta 38	\$	1.832.953.251	\$	2.117.733.384
Meta 39	\$	1.370.894.433	\$	1.691.363.871
Meta 40	\$	28.397.013.567	\$	28.076.544.129
Meta 41	\$	16.964.568.826	\$	17.214.568.826

Acta 04, noviembre 2 de 2023


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 4 de 41

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	6
2	PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	6
2.1	OBJETO Y FUNCIONES	7
2.2	ORGANIGRAMA (DECRETO 113 DE 23/03/2023)	7
3	PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN NO. 456 DEL 05 DE ABRIL DEL 2021	8
3.1	MISIÓN	8
3.2	VISIÓN	8
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
3.3.1	<i>Propósito Misional</i>	8
3.3.2	<i>Eficiencia Institucional</i>	9
3.3.3	<i>Gestión del conocimiento para la toma de decisiones</i>	9
4	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	10
5	SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	10
5.1	METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	10
5.2	SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES	11
5.2.1	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i>	11
5.2.2	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i>	12
5.2.3	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i>	12
5.2.4	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i>	15
5.2.5	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i>	16
5.2.6	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i>	16
5.2.7	<i>Avance de las apuestas transversales</i>	17
5.3	SEGUIMIENTO CUALITATIVO	18
5.3.1	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i>	18
5.3.2	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i>	23
5.3.3	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i>	25
5.3.4	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i>	37
5.3.5	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i>	38
5.3.6	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i>	40



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN
ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA
PUBLICACIÓN EN WEB SDIS

Código: FOR-PE-62

Versión: 0

Fecha: Memo I2021034697
– 16/11/2021

Página: 5 de 41

INFORME EJECUTIVO



Avance de los 6 Objetivos estratégicos, corte 30/09/2023

RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

- 1 Territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones a partir de la ETIS y la tropa social

SDIS 30/09/2023 **86%** *Avance cuatrienio PD **79%**

- 2 Reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad con la Estrategia RETO

SDIS 30/09/2023 **84%** *Avance cuatrienio PD **81%**

- 3 Transformar los servicios sociales para responder al Sistema Distrital de Cuidado, la ETIS y el Ingreso Mínimo Garantizado

SDIS 30/09/2023 **82%** *Avance cuatrienio PD **79%**

*Avance PD = avance en el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN



Avance de los 6 Objetivos estratégicos, corte 30/09/2023

RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

- 4 Modernizar y mejorar el desempeño institucional, mediante el rediseño organizacional, reestructuración proceso contratación y evaluación en territorio

SDIS 30/09/2023 **88%** *Avance cuatrienio PD **78%**

- 5 Optimizar unidades operativas para garantizar espacios adecuados y seguros a la población, acorde con la transformación de los servicios


SDIS 30/09/2023 **44%** *Avance cuatrienio PD **61%**

- 6 Sistemas de información robustos y sólidos que generen información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones

SDIS 30/09/2023 **100%** *Avance cuatrienio PD **100%**

*Avance PD = avance en el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 6 de 41

1 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social 2020 - 2024, se formuló en relación con el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” cuyos objetivos son: 1. Hacer un nuevo contrato Social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y se epicentro de cultura ciudadana paz y reconciliación. 4. Hacer de Bogotá- Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible. 5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

En desarrollo de la política de planeación institucional la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo, de dieciocho proyectos de inversión y su ejecución a partir de junio 1 de 2020, los cuales están asociados al cumplimiento de tres propósitos, siete programas estratégicos y diez programas generales, así como a 41 metas plan de desarrollo, los proyectos cuentan en general con 98 metas, de las cuales 88 fueron programadas a partir de la vigencia 2020.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención la pandemia por COVID 19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la resolución 0456.


Así mismo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su reunión de enero 29 de 2021.

En este informe de seguimiento al PEI con corte al 30 de septiembre de 2023, se presenta el avance de las metas estratégicas asociadas; por una parte, a cada uno de los proyectos de inversión, por otra a los objetivos estratégicos institucionales.

2 PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, fue transformado el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en Secretaría Distrital de Integración Social.

En consecuencia, el Decreto 607 de 2007 determinó el objeto, la estructura organizacional y las funciones de esta Secretaría.

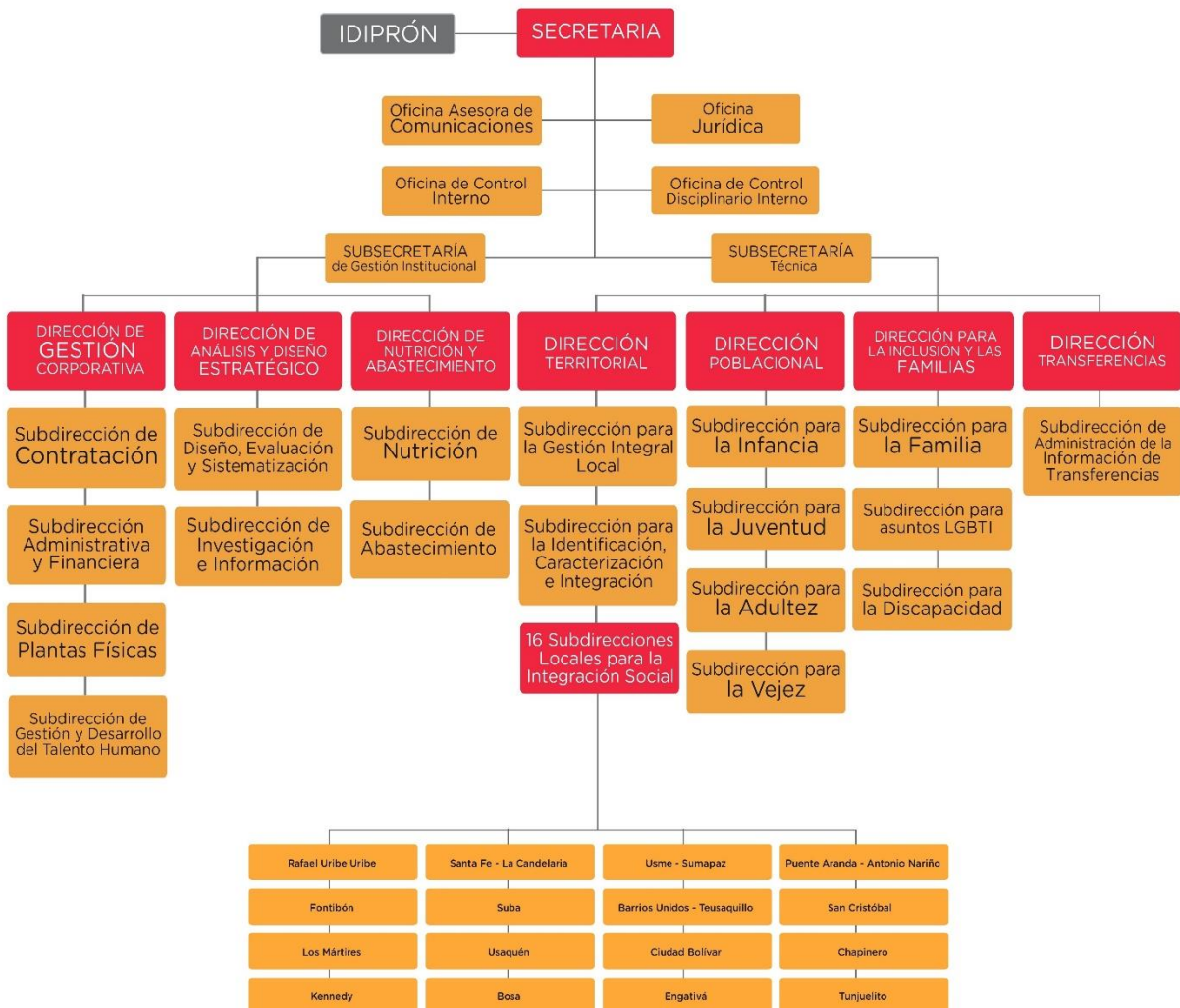
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 7 de 41

2.1 OBJETO Y FUNCIONES


La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

2.2 ORGANIGRAMA (DECRETO 113 DE 23/03/2023)

Organigrama



¹Decreto 113 de 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 8 de 41

3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

3.1 MISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, **responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales** orientadas al ejercicio de derechos, **ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social**, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la **población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial**

3.2 VISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad **líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos**, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la **prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales**, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante **acciones transectoriales, integradoras e innovadoras**. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS


3.3.1 Propósito Misional

1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 9 de 41

3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

3.3.2 Eficiencia Institucional

4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.


5

Optimización de unidades operativas: Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

3.3.3 Gestión del conocimiento para la toma de decisiones

6

Sistemas de información: Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 10 de 41

4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En desarrollo de la política de planeación institucional, la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo del 2020, con dieciocho proyectos de inversión los cuales iniciaron su implementación el 1 junio de 2020. Estos proyectos están asociados al cumplimiento de tres propósitos de Plan Distrital de Desarrollo, cinco programas estratégicos, nueve programas generales, así como a 41 metas sectoriales del Plan de Desarrollo.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención de la pandemia por Covid19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la Resolución 0456.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado el 29 de enero de 2021 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con 46 metas estratégica institucionales.

Mediante el Acta 10 del 29 de octubre de 2021 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Desempeño aprobó modificaciones al Plan Estratégico Institucional de las cuales quedaron 42 metas y tres (3) apuestas transversales


Las 42 metas estratégicas institucionales están asociadas a los 6 objetivos estratégicos; a su vez, a 18 de los 19 proyectos de inversión. El seguimiento a los objetivos estratégicos se realiza a través del promedio ponderado simple del grupo de metas asociadas a cada uno de ellos, reportado trimestralmente en el SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación.

5 SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

5.1 METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

En este informe se presentan tres tipos de mediciones:

1. Porcentaje de avances de los objetivos estratégicos institucionales: es el promedio ponderado simple de los porcentajes de las metas asociadas a cada objetivo estratégico, de acuerdo con el informe generado por el SEGPLAN.
2. Porcentaje de avance de cada una de las metas para el respectivo periodo, de acuerdo con lo informado en el SEGPLAN sobre la magnitud ejecutada de la magnitud programada.
3. Avance de cada meta en el cuatrienio. Es el porcentaje de avance en el Plan de Desarrollo de cada meta informada en el SEGPLAN.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 11 de 41

5.2 SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES


5.2.1 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

SDIS 30/09/2023 86%

***Avance
cuatrienio PD 79%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7730	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	13.952	11.170	80,06%	65.151	85,46%
7744	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	7000	6.844	97,77%	8.300	82,46%
7749	15. Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad, inminente	0,20	0,15	75,00%	1	75,00%
7752	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	0,80	0,70	87,50%	1	70,00%
7771	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social	40,40	39,06	96,68%	48	81,38%
7771	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras	10,81	6,73	62,26%	40,00	75,95%
7735	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	20	20	100,00%	20	80,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 12 de 41

5.2.2 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

SDIS 30/09/2023 **84%**

*Avance
cuatrienio PD **81%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7740	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	26,41	23,30	88,22%	100,00	63,89%
7740	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles. por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	9.300	5.757	61,90%	27.538	86,32%
7740	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	480	490	102,08%	2.454	89,36%
7753	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años; así como, la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	20.417	17.398	85,21%	70.046	87,30%
7740	44. Caracterizar a 50.000 jóvenes Ninis en riesgo social en el marco de la implementación RETO	32.110	27.028	84,17%	99.600	78,99%


5.2.3 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.


SDIS 30/09/2023 **82%**

*Avance
cuatrienio PD **79%**


Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7744	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la	0,85	0,76	89,41%	1	76,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 13 de 41

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
	gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.					
7744	6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	16.800	18.295	108,9%	17.500	104,54%
7744	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	71.000	60.583	85,33%	71.000	81,01%
7745	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	4000	0	0,00%	4.500	11,11%
7745	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones	100	98	98,00%	100,00	78,98%
7745	11. Beneficiar el 100% de personas, programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	100	92,40	92,40%	100,00	76,07%
7745	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019 - 2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	0,90	0,84	93,33%	1	84,00%
7745	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	100	100	100%	100	80,00%
7745	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.	15.000	16.442	109,61%	15.000	97,93%
7752	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus	100	100	100%	100	80,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 14 de 41

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
	derechos y para el reintegro familiar.					
7756	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	0,25	0,17	68,00%	1	82,00%
7756	20. Atender en (2) nuevos centros comunitarios personas con enfoque diferencial, para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral, en el marco de la implementación de la Política Pública LGBTI	4.433	3.905	88,09%	16.000	89,20%
7757	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	0,90	0,81	90,00%	1	81,00%
7757	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	0,90	0,80	88,89%	1	80,00%
7757	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	2.912	3.033	104,16%	2.987	105,58%
7768	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y las adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá.	0,30	0,18	60,00%	1	78,00%
7768	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	0,30	0,16	53,33%	1	76,00%
7770	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	92,00	95,90	104,24%	57	99,90%
7770	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno	\$155.000	\$130.000	0.00%	\$200.000	6,67%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 15 de 41

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
	familiar y social					
7770	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	20	20	100,0%	20	100,00%
7771	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	0,11	0,09	81,82%	1	94,00%
7735	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	25	16,25	65,00%	100	81,25%
7741	39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	90	85	94,44%	100	85,00%


5.2.4 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

SDIS 30/09/2023 **88%**

*Avance cuatrienio PD **78%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7748	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	100	87,30	84,30%	100	77,48%
7748	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	100	78,30	88,60%	100	77,72%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 16 de 41

5.2.5 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Optimización de unidades operativas: Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

SDIS 30/09/2023 **44%**

*Avance cuatrienio PD **61%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7565	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	20,00	0	0,00%	100,00	62,51%
7733	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	36	32	88,89%	43	74,42%
7733	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	92	0	0,00%	92	59,86%
7564	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	53	46,20	87,17%	100	46,20%


5.2.6 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Sistemas de información: Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

SDIS 30/09/2023 **100%**


*Avance cuatrienio PD **100%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7741	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	100	100	100,00%	100	100,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 17 de 41

5.2.7 Avance de las apuestas transversales

N°	Meta PEI	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
1	42. Identificar, caracterizar y acompañar con respuestas transectoriales a 500.000 hogares de jefatura femenina en situación de pobreza que se encuentran en la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa.	32.662 Hogares Pobres	Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 a través de la aplicación de los formularios de TROPA SOCIAL, se continuo con la identificación de hogares pobres que pueden ser sujetos de discriminación o segregación socio espacial, lo que ha permitido la definición de estrategias que atienden sus necesidades y garantizan sus derechos mediante la gestión de respuesta a las alertas identificadas. El avance del indicador se reporta en 32.662 Hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social identificados y caracterizados por parte de Tropa Social a través de la aplicación de sus formularios en cada uno de sus componentes, para el actual reporte se registraron 31.381 en el formulario de “Búsqueda Activa”, 626 en el formulario de “Jefatura Femenina”, 239 en el Formulario de “Pobreza Extrema” y 416 se registraron en el formulario de Pobreza Oculta.
2	43. Organizar y poner en marcha con otros sectores del Distrito manzanas del cuidado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado tomando como infraestructura ancla ocho Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS.	Una nueva manzana fue creada en el tercer trimestre de 2023 Total de 20 manzanas de Cuidado en Bogotá, de las cuales 10 manzanas de cuidado están instaladas alrededor de los CDC	En el tercer trimestre de 2023 el Sistema Distrital de Cuidado dejó implementadas una nueva manzana de cuidado en Bogotá, para un total de 20. La manzana inaugurada en el tercer trimestre fue Antonio Nariño – Casa de la Juventud Angie Paola Baquero (11 de septiembre).
3	45. Implementar la estrategia “Más territorio Menos Escritorio” que consiste en la visita de 691 unidades operativas, por parte del equipo directivo, en donde se evalúan las condiciones de infraestructura y prestación de los servicios para proyectar su optimización y manejo eficiente de los recursos	Diálogos territoriales 4 con 182 asistentes Diálogos por servicio 4 con 123 asistentes Difusión de los diálogos realizados, en redes sociales: Instagram, Twitter(X), Youtube, Facebook, Tik Tok. También, Noticias intranet de la SDIS	Teusaquillo, Usaquén, Engativá, San Cristóbal. Teusaquillo, Usaquén, Engativá, San Cristóbal. Durante el año 2023 se han desarrollado así: Entre enero y septiembre se realizaron principalmente diálogos territoriales y diálogos por servicio (componentes 1 y 2), mientras que los componentes 3, 4 y 5 están previstos entre octubre y diciembre de 2023.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 18 de 41

5.3 SEGUIMIENTO CUALITATIVO


5.3.1 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7730: Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, en lo corrido de la vigencia 2023, a través del servicio para la Integración y los Derechos del Migrante, Refugiado y Retornado ha atendido a 11.170 personas provenientes de flujos migratorios mixtos, quienes recibieron atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, y la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada, dentro de las cuales se encuentran: referenciación a organizaciones no gubernamentales, entrega de suministros provenientes de donaciones realizadas bajo el marco de actuación de la ayuda humanitaria del componente de alianzas estratégicas. De esta manera entre el 2020 y lo corrido del 2023 se han atendido 55.681 personas: 5.348 en 2020, 26.893 en 2021, 12.270 en 2022 y 11.170 al corte del 30 de septiembre de 2023.</p> <p>Durante el tercer trimestre la Entidad generó articulaciones interinstitucionales con la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD con el objetivo efectuar perfilamientos y caracterizaciones en el marco del desarrollo de los talleres para el fortalecimiento de habilidades y capacidades para acceder a un empleo o fortalecer un emprendimiento, dirigido a migrantes y retornado en condición y vulnerabilidad. Adicionalmente, se generaron articulaciones con organizaciones cooperantes como la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, Consejo Noruego para Refugiados, con la Organización Internacional para la Migraciones OIM, Humanity & Inclusion, Comité Internacional de Rescate RESCUE y Cruz Roja Internacional, las cuales permitieron desarrollar actividades de atención en asesoría jurídica y prestación de primeros auxilios psicosociales a personas y familias migrantes, refugiadas y retornadas en situación de emergencia y vulnerabilidad, permitiendo avanzar en estrategias integrales de atención.</p>
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto	<p>En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 6.844 niñas, niños y adolescentes a través del Servicio Atrapasueños en las Casas de Memoria y Lúdica y a través de los equipos territoriales Papalotl de Sueños con corte a 30 de septiembre con un avance del 97.77% con respecto a lo programado.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 19 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
	armado, desde un enfoque territorial.	<p>En este marco, la ciudad cuenta con el servicio Atrapasueños, dirigido a niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, generando acciones psicosociales, pedagógicas y artísticas como aporte a la reparación simbólica y construcción de paz que fortalecen la capacidad protectora de las familias como corresponsables y garantes de derechos a través de la estrategia territorial y de 8 Casas de Memoria y Lúdica (6 físicas y 2 itinerantes) ubicadas en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno, en la Fiscalía general de la Nación, en el Centro de Atención Penal Integral a Víctimas (CAPIV), UPI la Florida y en el albergue de Casa Volver.</p> <p>Actualmente, se implementan los Laboratorios de Paz y Guardianes de la Memoria, como alternativas para que las niñas, niños y adolescentes expresen sus sentires y expongan sus iniciativas frente a las acciones que consideran relevantes como protagonistas en la construcción de la paz en el marco del acuerdo y frente a la garantía de sus derechos.</p> <p>Se implementa las Escuelas de Memoria y Paz, que es una propuesta de participación en la cual los niños y las niñas que se encuentran en riesgo de uso y utilización son empoderados en sus derechos, diseñando una propuesta de Construcción de Paz, para la transformación de sus contextos en los ámbitos individual, familiar y comunitario y como respuesta a las recomendaciones de las alertas tempranas números 005, 010 y 046 de la Defensoría del Pueblo apuntando a la consolidación de territorios, cultura de paz y prevención de violencias.</p>
7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	15.Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social en lo corrido de la vigencia 2023, ha atendido a 12.481 personas en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente:</p> <p>mujeres, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, así como personas en condición de discapacidad, discriminación y/o exclusión social, mediante la orientación, referenciación y entrega de ayuda humanitaria transitoria con bonos canjeables por alimentos, servicio funerario, tiquete terrestre, alojamiento transitorio, entre otros beneficios no alimentarios.</p> <p>Así mismo, caracterizó 120 territorios en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño y Puente Aranda.</p>
7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	<p>Durante lo corrido de la vigencia 2023 se han llevado a cabo veintitrés (23) programas de radio llamados: Familias que Tejen y Protegen, agentes de cambio para el siglo XXI</p> <p>Se han realizado 4 sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Operativo Distrital para las Familias -CODFA, con el objetivo de coordinar la implementación de la Política Pública para las Familias de Bogotá y hacer seguimiento a su plan de acción 2021-2025.</p> <p>Se han desarrollado ocho (8) espacios de socialización del Modelo de Atención Integral a las Familias y articulación interinstitucional en los que se ha favorecido la socialización y gestión del Modelo de Atención Integral a las Familias - MAIF ante diversas entidades que conforman el</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 20 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		<p>Comité Operativo Distrital para las Familias.</p> <p>Adicionalmente se han orientado y sensibilizado 5.526, por medio de la Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros Inclusivos y Diversos y la Escuela de Formación del Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual.</p> <p>Se ha avanzado en la implementación y monitoreo de los 31 productos del Plan Creer y Crear para prevenir las violencias, dando cumplimiento a las actividades reportadas por cada una de las entidades y Subdirecciones técnicas de la SDIS.</p> <p>Se han realizado 5 asistencias técnicas en prevención de violencias a las 20 empresas adscritas a la estrategia Empresas que Tejen y Protegen Familias.</p> <p>Se han realizado en ocho (8) localidades procesos de prevención en articulación con la secretaria de Educación y Secretaría de Movilidad desde el Programa Empoderando educadores en familia 2023 llevado a cabo en el marco de la Red protectora juntos es mejor, liderado por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Movilidad</p> <p>Se ha realizado una serie de mesas técnicas mensuales de prevención con el Consejo Directivo de Atención a víctimas de violencia en el contexto familiar y las violencias sexuales; en cuyos espacios se han articulado acciones para el fortalecimiento técnico a los Consejos Redes del Buen Trato, se presentaron los temas para el desarrollo de los eventos de la Semana del Buen Trato, precisando el abordaje por entornos: familiar, educativo, comunitario, laboral y digital y los avances de las entidades por cada uno ellos.</p> <p>Se organizaron tres (3) mesas técnicas de gestión del MAIF y articulación interinstitucional. Una de ellas tuvo lugar en el contexto de una sesión del CODFA, con la participación de todas las entidades que lo integran. Las otras dos (2) fueron encuentros específicos con el Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias de la Secretaría Distrital de Planeación y con el despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</p>
<p>7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá</p>	<p>30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social.</p>	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social al 30 de septiembre de 2023 se tiene un cumplimiento del 39.06 % correspondiente a un avance del 96.68% de cumplimiento de la programación para la vigencia del 40.4% de incremento en la atención integral de las personas con discapacidad desde los procesos de articulación intersectorial y los servicios sociales. Lo que representa un avance del 81.37% para el cuatrienio. Los servicios sociales y actividades que se adelantan en esta meta propenden por la reducción de la desigualdad en las personas con discapacidad, enmarcados en el Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU), y promoviendo la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de inclusión social que aporte en el cumplimiento del propósito del PDD vigente. En relación con adelantar el registro de personas cuidadoras de PCD, este se encuentra en etapa de implementación de acuerdo con el instrumento de aplicación definido para tales fines logrando 3055 personas registradas.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 21 de 41

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		<p>Sumado a esto, se adelantan acciones complementarias dirigidas a personas con discapacidad, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valoración de apoyos: la dependencia adelantó los informes de valoración de apoyos de las personas con discapacidad mayores de edad conforme a lo establecido en la Ley 1996 del 2019, ley que busca establecer medidas específicas para la garantía del derecho a la capacidad legal plena de las personas con discapacidad. A corte septiembre de 2023 se han generado 157 informes de valoración de apoyos desde la Subdirección para la Discapacidad. - Promover el fortalecimiento a la inclusión de las personas con discapacidad y sus cuidadores/as a través de acciones de acompañamiento en el marco de la Estrategia Territorial y el apoyo alimentario a personas con discapacidad.
<p>7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá</p>	<p>31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras</p>	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con una oferta en Educación Inicial en donde se promueve el desarrollo y la protección integral de la primera infancia desde la gestación, a través de la prestación de los servicios Jardín Infantil que incluye las siguientes modalidades: Jardines Infantiles Nocturnos, Espacios Rurales y Casas de Pensamiento Intercultural; y el Servicio Creciendo Juntos con su modalidad: Crecemos en la Ruralidad. Con corte a 31 de septiembre la meta presenta un avance del 85,33% con la atención de 60.583 niñas, niños y gestantes. (Nota: el conteo de la meta establece que se contabilizan los participantes que permanecen como mínimo 90 días entre las modalidades del servicio, lo cual significa que su cumplimiento es gradual). En la vigencia 2023 se cuenta con atención presencial tanto en el territorio urbano como rural (en cinco territorios: Suba, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz), distribuidos así:</p> <p>Modalidad institucional:</p> <p>38.256 niños y niñas fueron atendidos a través de los Jardines Infantiles Diurnos 356 niños y niñas fueron atendidos a través de los jardines infantiles nocturnos 963 niños y niñas fueron atendidos a través de las Casas de Pensamiento Intercultural 61 niños y niñas atendidos fueron atendidos a través de los Espacios rurales</p> <p>Modalidad Familiar:</p> <p>20.447 niños, niñas y gestantes fueron atendidos a través Creciendo Juntos 500 niños, niñas y gestantes fueron atendidos a través Crecemos en la ruralidad</p> <p>Adicionalmente, se viene implementado la Estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) que aporta a la garantía del derecho a la alimentación y nutrición adecuada y saludable desde el nacimiento de las niñas y los niños habitantes de Bogotá, teniendo como base las implicaciones de esta práctica en su crecimiento, en su desarrollo y en la generación del vínculo socio afectivo. A través de la Estrategia se promueve también el derecho de las mujeres a practicar la lactancia materna libre de presiones sociales, económicas, familiares y comerciales, fomentando el enfoque de género, enfoque de derechos y el enfoque de determinantes sociales en salud. Actualmente se cuenta</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 22 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	<p>con 375 Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) ubicadas en espacios Institucionales (273 de las cuales 48 además tienen horario adicional), laborales (70) y comunitarios (32).</p> <p>Al tercer trimestre de 2023, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la ETIS, los componentes 4. Fortalecimiento a Procesos Territoriales y 5. Participación Incidente e Innovación Social han desarrollado mecanismos para realizar acuerdos para la formalización de Contratos Sociales Territoriales para el desarrollo territorial a través de la integración de las apuestas de los actores de los territorios generando dinámicas de participación para una gobernanza inclusiva y la identificación y articulación con procesos territoriales y de innovación social cuyo quehacer colectivo incide en la transformación social del territorio.</p> <p>El fortalecimiento a procesos territoriales y a la participación incidente en el marco de la ETIS se realizó en tres líneas de acción: i) en las instancias de convergencia de actores sociales, ii) la participación incidente y agendas sociales y iii) los contratos sociales territoriales. Con relación a la primera línea de acción, los logros para la ciudad han sido la identificación y caracterización de 97 procesos territoriales que cumplen con los criterios definidos para fortalecer sus acciones en las dinámicas locales. Para ello, se tuvo en cuenta la participación e incidencia en el territorio de las organizaciones postuladas y referenciadas por los equipos territoriales de 16 SLIS. En la segunda línea de acción, se han realizado un total de 55 sesiones de Consejos Locales de Política Social de enero a septiembre de 2023 en las 20 localidades. En la tercera línea de acción, el Distrito concertó un total de 20 Contratos Sociales Territoriales en las localidades a través de las Subdirecciones Locales de Integración Social, cuenta con un total de 20 Contratos Sociales Territoriales por localidad a través de las Subdirecciones Locales de Integración Social, los cuales han logrado mitigar o transformar las realidades sociales, a través de las respuestas integradoras que se acordaron en los espacios correspondiente a cada una de sus localidades como lo son las Unidades de Apoyo Técnico (UAT), Consejos Locales De Gobierno (CLG). También se precisa que se encuentran en implementación cinco (5) Contratos Sociales Territoriales con enfoque diferencial étnico, entre los que se encuentran Raizales, Palenqueros, Indígenas, Afrodescendientes y Gitanos.</p> <p>Como beneficio, la Estrategia Territorial Integral Social ETIS ha logrado identificar realidades sociales que impactan el territorio para concertar algunas acciones que permitan la atención de estas de manera integral en espacios de coordinación institucional, logrando consolidar intervenciones de la mayoría de los sectores en territorios priorizados por las Subdirecciones Locales de Integración Social, propendiendo por la gobernabilidad articulada y contribuyendo con el programa estratégico de la Alcaldía Mayor sobre la gestión pública efectiva, abierta y transparente a partir del reconocimiento de las necesidades y dinámicas propias de los territorios.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 23 de 41


5.3.2 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	En lo que va corrido de la vigencia se han atendido el 88.2% de jóvenes con respecto a la meta planeada, esta atención incluye actividades de caracterización de la población juvenil vulnerable, atención en prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas, salud mental y orientación socio-ocupacional, asesoría jurídica, aprovechamiento del tiempo libre, actividades de voluntariado. Estas atenciones se hacen gracias a la sinergia con entidades educativas y con la implementación de diversas metodologías impartidas por el talento humano de la subdirección que procuren dar atención a la población vulnerable de la ciudad.
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social (SDIS) a través de la implementación del Servicio Social Parceros por Bogotá (SSPB) apoya a jóvenes de la ciudad con transferencias monetarias condicionadas (TMC) como estrategia de fomento de oportunidades juveniles, en lo que va corrido del año, durante la vigencia 2023 con corte a septiembre se han beneficiado 5.757 parceros a través de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC). En el marco del cumplimiento de la meta plan de desarrollo en lo que va del cuatrienio se han entregado 23.770 primeros pagos de TMC a jóvenes del servicio social Parceros por Bogotá. Estos parceros han desarrollado actividades de ciudad en las 13 localidades según los cronogramas estructurados en articulación con los 13 FDL. Estas actividades se centran principalmente en 5 ejes: Actividades de embellecimiento de espacio público, gestión comunitaria, gestión ambiental, gestión logística y administrativa, espacios de participación Local - Gobierno al Barrio.
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	La Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección para la Juventud, en el marco del Servicio Forjar Restaurativo (SFR) brinda atención a jóvenes y adolescentes para el cumplimiento de las sanciones no privativas de la libertad, de libertad Asistida y/o Vigilada y Prestación de Servicios a la Comunidad. De igual manera, la Secretaría, cuenta con la medida de Intervención de Apoyo a la Administración de Justicia (IARAJ), la estrategia propia de Ruta Integral de Atención para Jóvenes (RIAJ), las cuales se ejecutan y desarrollan a través de las tres (3) unidades operativas ubicadas en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Suba, para acompañar los procesos de atención remitidos por las autoridades administrativas y judiciales de la ciudad. De esta manera en lo corrido de la vigencia se han beneficiado un total 490 adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA y remitidos para dar cumplimiento a medidas, estrategias y sanciones no privativas de la libertad en el SFR, de los cuales se tienen activos dentro del servicio a 346 Jóvenes en las distintas modalidades en las tres (3) unidades

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 24 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		<p>operativas. Ahora bien, durante el mes de septiembre, se atendieron de manera integral y especializada 19 adolescentes y jóvenes de manera efectiva.</p> <p>Así mismo, se identifica que se requiere asesoría constante en temas de familia como inasistencia alimentaria, reconocimiento paterno, custodia de hijos, violencia intrafamiliar, entre otros. Ante lo cual se realiza planeación temática grupal por unidad operativa, para desarrollar encuentros familiares y con adolescentes y jóvenes con el fin de abordar los temas identificados para la atención integral.</p>
7753: Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	<p>Esta meta ha presentado un rezago de 1.223 participante en el cumplimiento de la meta acumulada para la vigencia 2023. Para atender dicha desviación se han implementado acciones de coordinación y trabajo territorial que han permitido disminuir la brecha, acompañado de alianzas estratégicas con diversas entidades, organizaciones e instituciones educativas.</p> <p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo (2020-2024): Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría de Integración Social - SDIS, a través de la Subdirección para la Juventud, formó e informó a 6.433 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género, a corte 30 de junio de 2023.</p> <p>Esta población fue atendida a través del servicio para la Prevención de la Maternidad y Paternidad Temprana a la ciudad, donde se realizaron estrategias y acciones encaminadas a la formación e información lo cual contribuye a la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, aportando a la reducción de nacidos vivos en mujeres menores o iguales a 19 años, así como el embarazo en niñas menores de 14 años.</p> <p>Adicionalmente, se llevaron a cabo 2 Ferias de la Sexualidad en instituciones de educación superior, como el SENA de Teusaquillo y la Universidad Nacional de Colombia, donde se instalaron 5 stands con actividades relacionadas a violencias basadas en género, mitos de la sexualidad, métodos anticonceptivos, masculinidades alternativas y sexualidad y diversidad y se abrió la convocatoria de becas para Iniciativas culturales juveniles para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana 2023.</p>
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	44. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles. canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables. acordes a las necesidades de la población. teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>Con respecto a los jóvenes caracterizados en el marco de la estrategia RETO, en el corrido del plan de desarrollo 78.678 jóvenes se han identificado en las diferentes localidades de la ciudad, susceptibles de participar en las agendas públicas locales a través de acciones de corresponsabilidad, participar en los programas que dan respuesta a las necesidades reales de los jóvenes y promover la transformación de los entornos barriales por medio de la recuperación y apropiación del espacio público, haciendo uso del arte y la cultura como herramienta, resignificando y potenciando el sentido de pertenencia de la comunidad.</p> <p>Así mismo, estos jóvenes identificados tienen la oportunidad de acceder a los servicios ofertados por la Secretaría para esta población entre ellos, el servicio social Parceros.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 25 de 41


5.3.3 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social presenta un avance del 0.76 que corresponde al 89.41% con respecto a lo programado.</p> <p>Esta meta contempla la actualización, implementación y seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia.</p> <p>En ese marco, se logró por primera vez el proceso democrático para la elección de consejeras y consejeros para el periodo 2023-2025, que se hizo por la plataforma digital del IDPAC conocida como VOTEC durante el 11 al 25 de julio, logrando un total de 272 consejeros y consejeras electos en toda la ciudad, con un total de 775 votos, quienes integraron los Consejos Consultivos Locales niñas, niños y adolescentes, de ahora en adelante y por un periodo de 2 años.</p> <p>De otro lado, a partir de la entrada en vigor de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia -PPPIA (2023-2033) aprobada a través del Conpes 27 de 2023, se inició el acompañamiento técnico para el primer reporte del plan de acción definido en la implementación de las acciones propuestas en la política. Para lo anterior, se definió una guía de asistencia técnica que unifique los criterios de asistencia técnica que realiza el equipo nuclear de política pública de la Entidad.</p> <p>Adicionalmente, se socializó la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el COLIA y con actores intra e interinstitucionales participantes de las Unidades de Apoyo Técnico (UAT), Comités Rectores, Comités Operativos. Igualmente, se realizaron fortalecimientos técnicos de la PPPIA con las entidades y ciudadanía integrantes del COLIA y sus mesas adscritas; entre los cuales están funcionarios y beneficiarios del ICBF, Direcciones locales de Educación (DILE), Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, entre otros.</p>
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 18.295 niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género, con un avance del 108.90% con respecto a lo programado.
7744: Generación de	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 26 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	<p>dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con una oferta en Educación Inicial en donde se promueve el desarrollo y la protección integral de la primera infancia desde la gestación, a través de la prestación de los servicios Jardín Infantil que incluye las siguientes modalidades: Jardines Infantiles Nocturnos, Espacios Rurales y Casas de Pensamiento Intercultural; y el Servicio Creciendo Juntos con su modalidad: Crecemos en la Ruralidad. Con corte a 31 de septiembre la meta presenta un avance del 85,33% con la atención de 60.583 niñas, niños y gestantes. (Nota: el conteo de la meta establece que se contabilizan los participantes que permanecen como mínimo 90 días entre las modalidades del servicio, lo cual significa que su cumplimiento es gradual). En la vigencia 2023 se cuenta con atención presencial tanto en el territorio urbano como rural (en cinco territorios: Suba, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz), distribuidos así:</p> <p>Modalidad institucional:</p> <p>38.256 niños y niñas fueron atendidos a través de los Jardines Infantiles Diurnos</p> <p>356 niños y niñas fueron atendidos a través de los jardines infantiles nocturnos</p> <p>963 niños y niñas fueron atendidos a través de las Casas de Pensamiento Intercultural</p> <p>61 niños y niñas atendidos fueron atendidos a través de los Espacios rurales</p> <p>Modalidad Familiar:</p> <p>20.447 niños, niñas y gestantes fueron atendidos a través Creciendo Juntos</p> <p>500 niños, niñas y gestantes fueron atendidos a través Crecemos en la ruralidad</p> <p>Adicionalmente, se viene implementado la Estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) que aporta a la garantía del derecho a la alimentación y nutrición adecuada y saludable desde el nacimiento de las niñas y los niños habitantes de Bogotá, teniendo como base las implicaciones de esta práctica en su crecimiento, en su desarrollo y en la generación del vínculo socio afectivo. A través de la Estrategia se promueve también el derecho de las mujeres a practicar la lactancia materna libre de presiones sociales, económicas, familiares y comerciales, fomentando el enfoque de género, enfoque de derechos y el enfoque de determinantes sociales en salud. Actualmente se cuenta con 375 Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) ubicadas en espacios Institucionales (273 de las cuales 48 además tienen horario adicional), laborales (70) y comunitarios (32).</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	De acuerdo con la reunión sostenida entre la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Planeación Distrital el día 23 de agosto de 2023, en el marco de la revisión y seguimiento a la meta plan de desarrollo 46 -Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de una estrategia de inclusión social y de apoyos económicos, dirigidos a garantizar el acceso y consumo de alimentos, que favorezcan hábitos de vida saludable- asociada con la meta 1 del proyecto 7745 -Beneficiar a 4.500 hogares mediante apoyos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 27 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		<p>económicos-, se identificaron acciones para dinamizar el cumplimiento de la meta del proyecto para la vigencia 2023.</p> <p>Por lo anterior, se activa esta meta con un traslado presupuestal por el monto de \$772.000.000, tramitado ante la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico jefatura femenina desde octubre de la vigencia 2021 a diciembre 2022, contribuyendo a la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, con la que se ha coadyuvado en la economía de los hogares pobres y vulnerables de la Ciudad con jefatura femenina, aumentando su capacidad de adquisición para solventar sus necesidades básicas.</p> <p>Para la vigencia 2023 y de acuerdo a la asignación presupuestal para su ejecución, se espera beneficiar a 4.000 hogares, con lo cual se cumpliría lo programado para la meta, este cumplimiento se llevaría a cabo en el mes de diciembre 2023.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones.	<p>En el marco de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital 2020- 2024 -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia 2023 ha entregado raciones de comida caliente para la atención de 42.631 personas únicas en la vigencia 2023. Actualmente, en el mes de septiembre, dicha operación se adelanta a través de ciento quince (115) unidades operativas de comedores comunitarios, ciento nueve (109) convenios de asociación que se sustentan en el Decreto 092/2017 Artículo 5, suscritos con Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL y un (1) convenio interadministrativo celebrado con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, con los cuáles se dispuso de 33.700 cupos para la atención de la población en inseguridad alimentaria en la Ciudad de Bogotá.</p> <p>De esta manera se contribuye a la mitigación de la necesidad de alimentación de la población beneficiaria y al mejoramiento de las condiciones nutricionales de las personas en estado de pobreza, vulnerabilidad social e inseguridad alimentaria de Bogotá.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	11. Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, en lo corrido de 2023 presenta un indicador de cumplimiento del 92,4% del total de apoyos alimentarios programados en la modalidad de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias y demás apoyos en especie como los son el suministro de alimentos perecederos y no perecederos, para la prestación de los diferentes servicios sociales del Distrito.</p> <p>Durante la vigencia 2023 se ha atendido un total de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.984 personas únicas beneficiadas mediante bonos canjeables por alimentos del proyecto 7745; - 12.256 personas desde el enfoque étnico y diferencial de las canastas afro, canastas indígenas y canasta básica rural; - 64.606 personas han sido atendidas por medio del suministro de alimentos perecederos y no perecederos en 368 unidades operativas en septiembre, ubicadas en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá. <p>- Se realizó la entrega de Paquetes Alimentarios y Paquetes Alimentarios Casos Especiales a personas recurrentes de los proyectos de la Entidad, a los diferentes servicios sociales de la Entidad.</p>
7745: Compromiso por una alimentación	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de	Bogotá cuenta con una estrategia denominada Construyendo Autonomía Alimentaria, formulada e implementada, dirigida a la población vinculada a comedores comunitarios y Canastas Básicas indígenas. Al corte de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 28 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
integral en Bogotá	inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019-2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	<p>septiembre 2023, se reporta el acompañamiento a 2.593 nuevos hogares/familias desde la estrategia de inclusión social. Dicho acompañamiento implica, entre otras acciones, la realización de encuentros que buscan la transformación de imaginarios socioculturales desde los diálogos, las reflexiones, los conocimientos y saberes propios de cada persona o grupo, de manera directa o desde la articulación intrainstitucional e interinstitucional.</p> <p>Estos encuentros propician el desarrollo de temáticas contenidas en las políticas públicas distritales, tales como: mujer y equidad de género, nuevas masculinidades, participación ciudadana, envejecimiento activo, digno y feliz, prevención de violencias y promoción del buen trato, diversidad, bienestar psicológico, estrategias de afrontamiento, redes sociales y comunitarias y autonomía.</p> <p>En el mes de septiembre, se realizaron 2 presentaciones de la propuesta de análisis de factores a considerar en la movilidad social en los servicios del proyecto 7745, una dirigida a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento y otra dirigida a la Subdirección de Nutrición.</p> <p>Así mismo, se construyó 1 instrumento para el análisis de factores alimentarios y socioeconómicos asociados a la situación alimentaria de las y los beneficiarios del proyecto 7745, desarrollando en septiembre la validación de consistencia del instrumento con 48 personas beneficiarias del proyecto 7745.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- la Secretaría Distrital de Integración Social ha entregado beneficios alimentarios transitorios a personas u hogares que no están vinculados a los servicios sociales o modalidades de la secretaria Distrital de Integración Social, afectadas por emergencias de origen social, natural y/o antrópica no intencional, que tienen dificultad para enfrentar situaciones inesperadas o transitorias que reducen su capacidad de respuesta o que por sus condiciones presentan riesgo de inseguridad alimentaria.</p> <p>Al cierre de septiembre 2023, se reportan 6.338 beneficios entregados mediante Bonos canjeables por alimentos en los 45 puntos de canje autorizados por la Secretaría y ubicados en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá y se consigue hacer visita de verificación de cumplimiento al 100% de los puntos de canje.</p> <p>En este sentido, se avanza en el 100% de cumplimiento en la atención a la población programada para la recepción de ayudas humanitarias, dirigidas a atender emergencias sociales.</p> <p>Así mismo, y en cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 -Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos-; las organizaciones asociadas responsables de la operación de la modalidad Comedores Comunitarios deben adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, priorizando el listado de proveedores suministrado por la Secretaría de Desarrollo Económico; en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 29 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		<p>encima de este en que se haya comprometido.</p> <p>La Subdirección de Nutrición, como supervisor actual de las operaciones que otorgan beneficios alimentarios en la Secretaría Distrital de Integración Social, realiza seguimiento a las compras públicas locales a su cargo.</p>
<p>7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá</p>	<p>14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.</p>	<p>En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y en el marco de los proyectos 7744 - Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá y 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá, desde la Subdirección de Nutrición se avanza en lo relacionado con el componente de formación y fortalecimiento de la autonomía alimentaria de gestantes, personas lactantes, niñas y niños menores de dos años, a través de la estrategia Información, Educación y</p> <p>Comunicación - IEC -1.000 días-, y, por otro lado, desde la Subdirección de Abastecimiento, así como la Subdirección para la Infancia, se encargan de la entrega del beneficio de apoyo alimentario, que complementa la atención, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable de la ciudad, y particularmente, aporta a la atención integral durante el periodo de 1.000 días de vida, ventana de oportunidad para el desarrollo óptimo, actual y futuro de una sociedad.</p> <p>De acuerdo a esto, se han otorgado bonos canjeables por alimentos en 2023 a 16.442 personas únicas, beneficiando a gestantes, lactantes, niños y niñas menores de 2 años, con énfasis en los 1000 días de oportunidades para la vida.</p> <p>Desde la estrategia 1.000 días, en el tercer trimestre de 2023, se actualizaron los protocolos -alimentación para promoción de prácticas adecuadas de alimentación en personas gestantes y lactantes- y -alimentación complementaria perceptiva, los cuales luego de revisión se encuentran disponibles para la publicación final en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.</p> <p>Cabe aclarar que la rotación en los cupos disponibles para atención en el servicio Creciendo Juntos y su modalidad Crecemos en la ruralidad durante la vigencia, ha resultado en la vinculación de nuevas niñas y niños que han incrementado el grupo de menores de dos años al inicialmente proyectado, lo que conllevó a la sobre ejecución de la magnitud de la meta a partir de julio 2023; situación que se continuará presentando en lo que resta del año.</p>
<p>7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la</p>	<p>16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.</p>	<p>Durante la vigencia del 2023, se han atendido integralmente a 478 niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger, de los cuales 268 han sido reintegrados oportunamente a su entorno familiar, previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias. Por otra parte, los equipos psicosociales de los Centros Proteger adelantaron procesos de intervención familiar con 767 familias, de estas 252 se han surtido desde la modalidad de atención a familias en riesgo de pérdida del cuidado parental cuidándome-cuidándonos y 515 en procesos de intervención a familias con niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos; de las cuales 376 han sido con familias vinculadas a</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 30 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
ciudad de Bogotá		<p>Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y 139 de casos post egreso.</p> <p>Adicionalmente se ha movilizado la red interinstitucional existente en la ciudad avanzando en la articulación con entidades externas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Migración Colombia, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Salud, Personería de Bogotá, Secretaría de Desarrollo Económico, así como la movilización de redes familiares, barriales, comunitarias, sociales intra e inter institucionales permitiendo fortalecer los grupos familiares, acción que se realiza continuamente de acuerdo con cada caso particular.</p> <p>Se ha dado continuidad a la articulación con la Secretaría de Salud a través del programa Salud a su Casa, a través del cual, las niñas y los niños reciben atención por el área de medicina general. Adicionalmente, se ha hecho gestión para la entrega de medicamentos requeridos y se ha movilizado lo necesario para la realización de exámenes médicos. En complementariedad, a través del programa Salud a mi barrio, se han venido realizando talleres a padres y madres en temas de planificación familiar; talleres para el desarrollo motor y corporal, tamizaje de peso y talla con instructores y el taller de manejo de emociones dirigido a instructoras. También, se ha avanzado en la cualificación de los cuidadores directos de las niñas y niños.</p> <p>En articulación con el sector académico, específicamente con las instituciones de Educación Superior, se ha gestionado para que los Centros Proteger cuenten con practicantes de pregrado de trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y medicina de la Universidad Nacional, éstos últimos, específicamente en el área de pediatría social, quienes apoyan la realización de valoraciones de las niñas y los niños a partir de la escala de desarrollo y la consolidación de acciones de atención basadas en la teoría del trauma y TBRI (Intervención relacional basada en la confianza).</p>
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	<p>Durante la implementación del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado establecer con éxito un Modelo de Inclusión Social. Este modelo tiene como objetivo facilitar el acceso a una amplia gama de servicios, bienes y oportunidades proporcionados tanto por la Secretaría Distrital de Integración Social como por otras entidades públicas, privadas y mixtas. Su propósito fundamental es promover la transformación social, cultural y económica del territorio, al mismo tiempo que garantiza el ejercicio de los derechos de las personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI, así como de sus familias y redes de apoyo.</p> <p>A septiembre de 2023, se ha logrado un avance del 68% respecto a lo programado del 0.25, lo que equivale a un avance de 0.17. En términos del avance en el cuatrienio, se ha alcanzado un 82%, lo que destaca los logros significativos obtenidos hasta la fecha.</p> <p>Es fundamental destacar que, en lo que respecta al avance de la meta para el cuatrienio, se han alcanzado logros significativos desde la implementación del servicio social Casas LGBTI en 2021 hasta el 30 de</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 31 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		<p>septiembre de 2023. Generando los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.180 personas LGBTI recibieron transferencias monetarias condicionadas - 170 personas vinculadas a la modalidad de servicio Reafirmate: el chuchú de la cédula, de las cuales, 113 personas trans lograron corregir satisfactoriamente sus cédulas mediante la modalidad de servicio, lo que representa un hito en el reconocimiento de la personalidad jurídica y el respeto por la construcción de identidad de género.
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	20. Fortalecer la implementación de la Política Pública LGBTI a través de la puesta en marcha de 2 nuevos centros comunitarios LGBTI con enfoque territorial para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral en el marco de la PPLGBTI.	<p>Durante la implementación del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado ampliar y transformar su oferta de servicios sociales para abordar las nuevas necesidades surgidas durante la pandemia de COVID-19 y los procesos de reactivación económica. En el año 2023, se ha brindado atención integral a un total de 3.905 personas pertenecientes a los sectores LGBTI, así como a sus familias y redes de apoyo. Este logro ha sido posible gracias a la continuidad en la prestación de los servicios sociales con cobertura a nivel Distrital. En términos del avance en el cuatrienio, se han vinculado 14.272 personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo.</p> <p>La Secretaría Distrital de Integración Social ha trabajado en la oferta de servicios de manera integral, atendiendo a personas de los sectores sociales LGBTI, así como a sus familias y redes de apoyo. A través de esta oferta de servicios, se han transformado situaciones para contribuir a la construcción de bienestar y desarrollo personal. Esta atención integral implica abordar de manera holística las necesidades de las personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo, proporcionando servicios y programas que se ocupan del apoyo emocional, la inclusión social y el fortalecimiento de las capacidades individuales y ocupacionales. A través de esta labor, se busca garantizar la igualdad de oportunidades y permitir que todas las personas puedan desarrollarse plenamente en el marco de una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad. Adicional a la oferta de servicios desde las unidades operativas, se viene implementando la gestión social integral con los equipos territoriales que articulan acciones con las entidades que hacen presencia en las localidades, de esta manera se aporta a la transformación de problemáticas sociales identificadas en los territorios.</p>
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>Como parte del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social, alcanzó un avance acumulado de 90% en la implementación de una estrategia de prevención, participación y movilización del fenómeno de habitabilidad en calle. Es así como, entre los meses de enero y septiembre en la ciudad se identificaron 169 ciudadanas y ciudadanos en riesgo de habitar la calle, de los cuales 150 aceptaron activación de rutas de atención de conformidad a sus necesidades particulares, de este total, 32 ciudadanas y ciudadanos en riesgo de habitar la calle fueron identificados en el mes de septiembre y 19 aceptaron dar apertura de ruta de servicio. Lo anterior permitió que en el transcurso de la vigencia 150 personas que se encuentran en riesgo de habitar calle hayan recibido acciones dirigidas a garantizar sus derechos, fortalecieron sus redes y gestaron entornos protectores, para lo cual se implementaron estrategias bajo el enfoque de género, diferencial, territorial y la acción sin daño.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 32 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		Ahora bien, con miras a transformar los imaginarios y disminuir los conflictos sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, durante este periodo se realizaron 141 jornadas de diálogo y mediación colectiva en el que participaron 941 personas (sin descontar las personas que participaron en más de un ejercicio con fines de seguimiento) en estos diálogos, se emplearon acciones orientadas al reconocimiento del territorio, la movilización ciudadana, la participación consultiva y la articulación interinstitucional.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	La Secretaría de Integración Social, alcanzó con corte a septiembre de 2023 un avance del 0,80 en la implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle para el cuatrienio. Así mismo, entre los meses de enero y septiembre se realizaron 13.414 atenciones itinerantes a población habitante de calle y carretera en las localidades urbanas de la ciudad. Esto tuvo lugar a través de la implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle, que incluye el desarrollo de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa y la definición de Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PAIDC), ejercicios que permiten dar respuesta a las necesidades básicas (alimentación, autocuidado y salud) y dignificar a las personas habitantes de calle atendidas, mejorando su calidad de vida, mitigando los daños asociados a la vida en calle.
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	La Secretaría de Integración Social dispuso de 180 nuevos cupos en el mes de septiembre, para un total de 3033 cupos operativos al corte de enero a septiembre de 2023, dispuestos la atención de personas en riesgo y en situación de calle. Estos cupos se distribuyeron en trece (13) centros de atención, ocho (8) de ellos bajo administración directa de la Subdirección para la Adultez y cinco (5) bajo administración tercerizada. Su operación, contribuyó a la mitigación de riesgos y daños, así como la dignificación de las condiciones de vida y el desarrollo de capacidades de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo, en armonía con sus intereses. A través de ellos se ha proporcionado atención diversa que incluye espacios de autocuidado, asistencia sociosanitaria, orientación psicosocial y un centro especializado para mujeres.
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	La meta avanza de acuerdo con la programación del plan de acción y su cumplimiento se verá al final de la vigencia. En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, a corte 30 de septiembre, ha fortalecido el acompañamiento integral a hogares, a partir de la gestión y articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Agencia Distrital de Empleo, lo cual ha generado la participación de los hogares acompañados, en procesos de intermediación laboral, apoyo y fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento, desarrollo de capacidades para la reactivación de sus proyectos de vida, contribuyendo a la mejora en el nivel de sus ingresos económicos y la calidad de vida.
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19,	En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, a corte 30 de septiembre, ha implementado la estrategia de acompañamiento a hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, en conjunto con el Sistema Distrital de Cuidado SIDICU y la Estrategia Territorial Integral Social ETIS, brindando atención a jefes de hogar mediante la concertación de contratos sociales familiares CSF, con la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 33 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
evidente y oculta de Bogotá	identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	aplicación de rutas de atención institucionales que han contribuido en la definición y fortalecimiento de proyectos de vida, fortaleciendo el desarrollo de capacidades, la autonomía económica, el progreso educativo, el fortalecimiento familiar, bienestar y autocuidado de 3.762 hogares residentes en 14 localidades de Bogotá.
7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	<p>A lo largo del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, con corte al 30 de septiembre de 2023 se ha cumplimiento a la meta 60 del Plan de Desarrollo Distrital, con un total de 50.942 personas mayores participando en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.</p> <p>Desde el Servicio cuidado Transitorio, se han atendido a 1.739 personas Fomentando el autocuidado y mantenimiento de capacidades de las personas mayores de sesenta (60) años, que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, mediante acciones ocupacionales y de desarrollo humano transitorias en jornada diurna o nocturna, que permitan promover el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo.</p> <p>Desde el Servicio de Comunidad de Cuidado, en el marco de Ley 2040 de 2020, que tiene por objeto impulsar el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión, promoviendo la autonomía y autosuficiencia económica del adulto mayor, garantizando así el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable de la población colombiana, se llevan a cabo acciones que promueven la inclusión laboral de las personas mayores por medio de articulaciones con diferentes empresas conforme a los gustos, habilidades, capacidades, formación y experiencia laboral de las personas mayores, de igual forma, se promueven iniciativas productivas, que buscan fortalecer la autonomía económica de las personas mayores. Del mismo modo, de manera permanente se desarrollan actividades, que permiten mantener y fortalecer las capacidades y habilidades de las personas mayores, fortaleciendo de esta manera su autonomía e independencia.</p> <p>Así mismo, cabe resaltar el desarrollo permanente de actividades que permiten mantener y potenciar las capacidades y habilidades de las personas mayores, fortaleciendo de esta manera su autonomía e independencia. Es así como, en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital se ha logrado atender a 2.915 personas mayores en el servicio Comunidad de Cuidado.</p> <p>Finalmente, a corte 30 de septiembre de 2023, 46.288 personas mayores han sido atendidas a través del Servicio Social Centro Día Casas de la Sabiduría, Estrategia Centro Día al Barrio y Centro Día a Tu Casa, quienes reciben acompañamiento interdisciplinar e intersectorial en unidades operativas y espacios extramurales en Bogotá. En este marco, las personas mayores han sido beneficiadas desde diferentes escenarios de atención integral, según lo contemplado en el Artículo 11: Canasta mínima de servicios de la Ley 1276 de 2009.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 34 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social	<p>La Secretaría distrital de Integración Social cuenta con 89.846 cupos para la entrega de apoyos económicos cada uno por valor de \$130.000 mensuales. En este sentido, se han beneficiado 93.745 adultos mayores durante la vigencia.</p> <p>Desde el Servicio cuidado Transitorio, se han atendido a 1.739 personas fomentando el autocuidado y mantenimiento de capacidades de las personas mayores de sesenta (60) años, que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, mediante acciones ocupacionales y de desarrollo humano transitorias en jornada diurna o nocturna, que permitan promover el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo.</p> <p>Desde el Servicio de Comunidad de Cuidado, en el marco de Ley 2040 de 2020, que tiene por objeto impulsar el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión, promoviendo la autonomía y autosuficiencia económica del adulto mayor, garantizando así el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable de la población colombiana, se llevan a cabo acciones que promueven la inclusión laboral de las personas mayores por medio de articulaciones con diferentes empresas conforme a los gustos, habilidades, capacidades, formación y experiencia laboral de las personas mayores, de igual forma, se promueven iniciativas productivas, que buscan fortalecer la autonomía económica de las personas mayores. Del mismo modo, de manera permanente se desarrollan actividades, que permiten mantener y fortalecer las capacidades y habilidades de las personas mayores, fortaleciendo de esta manera su autonomía e independencia.</p> <p>Así mismo, cabe resaltar el desarrollo permanente de actividades que permiten mantener y potenciar las capacidades y habilidades de las personas mayores, fortaleciendo de esta manera su autonomía e independencia. Es así como, en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital se ha logrado atender a 2.915 personas mayores en el servicio Comunidad de Cuidado.</p> <p>Finalmente, a corte 30 de septiembre de 2023, 46.288 personas mayores han sido atendidas a través del Servicio Social Centro Día Casas de la Sabiduría, Estrategia Centro Día al Barrio y Centro Día a Tu Casa, quienes reciben acompañamiento interdisciplinar e intersectorial en unidades operativas y espacios extramurales en Bogotá. En este marco, las personas mayores han sido beneficiadas desde diferentes escenarios de atención integral, según lo contemplado en el Artículo 11: Canasta mínima de servicios de la Ley 1276 de 2009.</p> <p>Desde el inicio de la implementación del Proyecto de Inversión 7770 con corte a 30 de septiembre de 2023, el desarrollo de la meta ha permitido que 109.878 personas mayores cuenten con un ingreso económico para cubrir alguna de sus necesidades básicas como salud, alimentación, arriendo o transporte, de esta forma, aporta a la ciudad a disminuir el riesgo de inseguridad económica en la población mayor.</p> <p>Durante la vigencia 2023 se han beneficiado 93.745 adultos mayores de estos apoyos económicos; para septiembre de 2023 se contó con 89.846 cupos para la entrega de apoyos económicos cada uno por valor de \$130.000 mensuales, con el fin de contribuir a la mejora de la autonomía y calidad de vida de las personas mayores, en relación con el cubrimiento</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 35 de 41

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		de necesidades básicas.
7770: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	E En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital (Corte septiembre de 2023), la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario continúa realizando el proceso de dinamización de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades de la ciudad, apostándole al desarrollo de acciones territoriales, con la socialización y promoción de la Estrategia en diferentes espacios e instancias de participación de las localidades, conformando nuevos nodos, activando rutas para la inclusión de personas mayores a partir de las necesidades e intereses identificados, desarrollando encuentros interlocales que permiten la creación o fortalecimiento de vínculos entorno al cuidado comunitario de las personas mayores y haciendo seguimiento a procesos que vienen en desarrollo; también, activando nuevos cooperantes y aportando al desarrollo de las iniciativas propuestas en cada uno de los espacios realizados.
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias. cuidadores-as en Bogotá	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	<p>En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a esta meta, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló e implementó la Estrategia Territorial para cuidadores y cuidadoras, que aporta a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado con un enfoque de género y diferencial, y busca: i) el reconocimiento del trabajo de cuidados y de quienes lo realizan; ii) la redistribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres, y iii) la reducción de los tiempos de trabajo no remunerado de cuidadoras de personas con discapacidad. Esta estrategia programó su implementación de manera gradual y progresiva, y para la vigencia 2023 se programó un 0,11 la cual a septiembre de 2023 ha llegado a 0,09 correspondiente a 1551 personas cuidadoras de PCD, las acciones que dan cuenta de este avance aportan al cumplimiento del propósito No 1 en plan de desarrollo en curso.</p> <p>En esta vigencia, desde los equipos territoriales de las localidades de Teusaquillo, Barrios Unidos, San Cristóbal, Usme, Santa Fe, Candelaria, Kennedy, Engativá, Usaquén, Chapinero, Tunjuelito, Bosa, Fontibón, Suba, Puente Aranda, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, se planearon y ejecutaron encuentros con cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, en los cuales se abordaron temáticas correspondientes a la apropiación de las tres R: Reconocimiento, Reducción y Redistribución.</p> <p>Durante el cuatrienio (2020-2024) se ha logrado la atención a 10.705 personas cuidadoras en la Estrategia Territorial (910 en 2020, 2787 en 2021, 5457 en el 2022 y 1551 con corte de septiembre de 2023).</p>
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá	En el ejercicio de implementar una Estrategia de Innovación Social para la construcción de acciones transectoriales y la respuesta a necesidades de los territorios de la Bogotá - Región, al corte de septiembre de 2023 se desarrollaron gestiones de articulación para la difusión de Procesos Territoriales e Iniciativas de Innovación Social con actores locales, con el objetivo de crear sinergias entre las instituciones y la comunidad y la promoción de la participación ciudadana y desarrollo de capacidades colectivas para la contribución en la resolución de problemáticas sociales

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 36 de 41

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
los territorios de Bogotá - Región	y de ésta con la Región Central.	<p>comunes en los territorios focalizados y priorizados, implementadas en las Subdirecciones Locales para la Integración Social de Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Santa Fe, San Cristóbal, Suba, Sumapaz, Usme y Usaquén.</p> <p>Así mismo, se realizaron mesas de trabajo para la selección de posibles procesos de Innovación Social postulados desde las localidades de Chapinero con la organización Paralelo & Convergente, Ciudad Bolívar con la organización Ejemplos de Vida y San Cristóbal con cuatro organizaciones Los Dueños de lo Ajeno, Baqueta Percusión, Huertas la Escalera y Huerta Taichiry. De acuerdo con lo anterior, se implementó el instrumento de rúbrica para medir los niveles de Innovación Social, dando como resultado una innovación en la localidad de San Cristóbal. En el mes de septiembre de 2023, se adelantó el proceso de convocatoria contacto vía telefónica y vía WhatsApp con las organizaciones sociales seleccionadas para la inscripción al curso en modalidad virtual Formulación de proyectos de innovación social y desarrollo económico para iniciativas sociales; con el Laboratorio de Innovación para la Paz de la Universidad Nacional de Colombia, el cual da inicio finalizando el mes de septiembre de 2023 y se clausura la última semana de octubre de 2023.</p> <p>También se realizaron acciones de aproximación con la Red Pacto por La Conectividad Sociológica de Bogotá a partir de la formación en temas relacionados con la transición energética, conectividad social y el cuidado del medio ambiente. Y se adelantaron procesos de asistencia técnica con agentes territoriales de las 16 Subdirecciones Locales para la Integración Social SLIS para orientar técnicamente el Fortalecimiento de Procesos Territoriales e Iniciativas de Innovación Social en el marco de las estrategias ETIS e INNOVATE.</p> <p>Como beneficio la ciudad cuenta con una Estrategia de Innovación Social que define una ruta de acción para orientar los procesos identificación, caracterización y selección de Iniciativas de Innovación Social, así mismo cuenta con el plan estratégico de alianzas que permitirán la articulación de comunidades organizadas, actores sociales e institucionales en la estructuración de respuestas integradoras acordes con las necesidades de las poblaciones de los territorios que colindan con los municipios vecinos de Bogotá.</p>
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	39.Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS	<p>Con corte a 30 de septiembre de 2023 el avance en la implementación de la estrategia es del 85,00%, correspondiente a la elaboración del informe de implementación del procedimiento al corte de septiembre de 2023 que incluye el número de personas remitidas en listados de focalización y priorización en el marco de la Resolución 218 de 2023.</p> <p>Con corte al 30 de septiembre de 2023 se generaron los listados de focalización y priorización para los servicios que usan herramientas de focalización según lo contemplado en el procedimiento y documento técnico de focalización, de la siguiente manera: 163.373 personas remitidas en enero, 153.983 personas en febrero, 178.194 personas en marzo, 105.997 personas remitidas en abril, 141.370 personas en mayo, 139.834 personas en</p>


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 37 de 41

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
		<p>junio, 142.671 en julio, 151.456 en agosto y 141.311 en septiembre.</p> <p>Como beneficio, la implementación de una estrategia de focalización de los servicios de la Entidad, ajustada a las realidades poblacionales y territoriales, permitirá mejorar la eficiencia en la inversión social del gasto público, orientando los recursos financieros, humanos y técnicos de la Secretaría hacia la</p> <p>población más vulnerable de la ciudad y facilitando su acceso a los servicios sociales y a los apoyos económicos que le permitirán mejorar sus condiciones de vida. Lo anterior se evidencia en que la nueva estrategia de focalización de la Secretaría a través de la implementación de la Resolución 218 de 2023 han incrementado el número personas focalizadas y priorizadas en los servicios sociales que aplican, en comparación con la anterior Resolución de focalización No. 825 de 2018. Esto muestra que la focalización de la Secretaría se amplió para responder a la crisis económica, social y ambiental causada por la pandemia del COVID 19.</p> <p>Tras la expedición de la Resolución No. 218 de 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentra en proceso de oficialización del procedimiento de focalización y su documento técnico. De esta manera, al mejorar y optimizar el procedimiento de focalización de acuerdo con las necesidades de la entidad y las realidades poblacionales y territoriales, se avanza en hacer más eficiente la inversión social del gasto público, garantizando que los recursos se orienten prioritariamente hacia la población más vulnerable de la ciudad, facilitando su acceso a los servicios sociales disponibles. Esto permite aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas del Plan Distrital de Desarrollo. Lo anterior se evidencia en que la nueva estrategia de focalización de la Secretaría a través de la implementación de la Resolución 218 de 2023 han incrementado el número personas focalizadas y priorizadas en los servicios sociales que aplican, en comparación con la anterior Resolución de focalización No. 825 de 2018. Esto muestra que la focalización de la Secretaría se amplió para responder a la crisis económica, social y ambiental causada por la pandemia del COVID 19.</p>

5.3.4 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y	35.Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social logró prestar los servicios de aseo, cafetería, vigilancia y de transporte, se llevaron a cabo los servicios de mantenimiento


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 38 de 41

desarrollo integral del talento humano en Bogotá	documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	<p>programados, especialmente a unidades operativas como comedores comunitarios y lavanderías, se continuó con el suministro de papelería, con la prestación del servicio integral de fotocopiado, caja menor, fumigación, lavado de tanques a las unidades operativas que así lo requerían, así como los servicios de jardinería.</p> <p>Frente al servicio de correspondencia, este ha sido prestado de manera eficaz, logrando recepcionar y distribuir todas las comunicaciones oficiales externas e internas. Los seguimientos a la implementación de los lineamientos archivísticos para validar las condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia de la administración documental de la entidad se realizaron conforme al cronograma de visitas previamente establecido.</p> <p>En cuanto a las prácticas ambientales, se realizó la intervención ambiental a las unidades operativas activas de la SDIS, y se efectuó el seguimiento, verificación, control y reporte al cumplimiento de los lineamientos ambientales de las unidades operativas avanzó en la realización de visitas de campos a las unidades operativas de la SDIS.</p>
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	<p>En el marco del Plan de desarrollo, un Nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, la Secretaría Distrital de Integración Social logró adelantar todas las actividades programadas para garantizar el pago a los servidores públicos de la SDIS de manera oportuna, las actividades relacionadas con las modificaciones a la planta de personal y a la estructura organizacional en el marco de la implementación de la estrategia de IMG, las actividades de Bienestar, Capacitación y SST en el marco del plan de acción de la Política de Talento Humano de la SDIS.</p> <p>Se documentó de manera preliminar conjuntamente con la Subdirección para la familia el documento de ampliación de planta para comisarías de familia para aplicación de la Ley 2126 de 2021, se avanzó en la estrategia para realizar la medición de cargas laborales, y en la actualización del manual de funciones de la SDIS.</p>


5.3.5 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Optimización de unidades operativas. Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7565: Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones	<p>Se presentan retrasos en las obras programadas para mantenimiento y adecuaciones. Ante esta situación, se realiza seguimiento mensualmente con el fin de no permitir que los retrasos aumenten y facilitar que los contratistas de obra puedan superar los rezagos en el marco de los tiempos de ejecución establecidos para el desarrollo general de los contratos.</p> <p>Este indicador se reporta al finalizar la vigencia.</p> <p>Se avanza en las obras y predios previstos para realizar mantenimientos, reforzamiento estructural, adecuaciones y construcción.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 39 de 41


Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
	de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	<p>En el marco del plan de desarrollo 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI el equipo de inspección y vigilancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, ha realizado en lo que va corrido del año 1.463 visitas de inspección, vigilancia y de verificación de estándares técnicos de calidad a servicios de Educación Inicial, Atención y de Protección a las Personas Mayores del Distrito Capital, casas LGBTI y Servicios de Atención socio sanitaria para población habitante de calle y con alto riesgo de estarlo.</p> <p>Adicional al desarrollo cotidiano de las visitas de inspección y vigilancia y de verificación del cumplimiento de estándares de calidad y estándares transversales, se avanza en la actualización de los procedimientos, instructivos, protocolos de visitas y formatos de inspección y vigilancia en el sistema de calidad, lo que facilita la labor de los equipos encargados de realizar las visitas y evaluar la calidad en los servicios, al contar con herramientas y documentos actualizados y acordes con las actividades ejecutadas.</p>
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	<p>El avance de la meta está acorde con lo programado. El seguimiento de este indicador se registra al final de la vigencia.</p> <p>En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y en desarrollo del Proyecto de Inversión 7733 la Secretaría Distrital de Integración Social atendió en el mes de septiembre en total de 4.706 peticiones ciudadanas a través de Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha, que sumadas a las atendidas en meses anteriores de la vigencia 2023 da un total de 46.081 peticiones gestionadas y enviadas a la Dependencias correspondiente para que procedan a una respuesta. Con ello se garantizó el derecho de la ciudadanía a interponer y solicitar peticiones y recibir respuesta con oportunidad.</p> <p>Así mismo, se desarrolló una (1) jornada de fortalecimiento con los referentes de los puntos SIAC, en modalidad presencial, donde se abordó el seguimiento a la gestión realizada en cada punto; protocolo de atención telefónica; procedimiento tramite de peticiones ciudadanas; metodología encuestas de satisfacción ciudadana.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 40 de 41

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7564: Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la SDIS, durante lo corrido de la vigencia 2023, atendió 114.464 personas únicas en las comisarías de familia, dentro de las diferentes órdenes administrativas que corresponden a los asuntos de su competencia, es importante señalar que, entre éstas, 31.859 fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Así mismo, teniendo en cuenta la atención de casos de violencia intrafamiliar que han derivado en audiencias de medida de protección definitiva para el mes de septiembre de 2023, se ha registrado un índice de oportunidad promedio del trimestre del 94,1%, permitiendo tomar medidas de protección oportunas y definitivas de cara la garantía al derecho a una vida libre de violencias. A corte septiembre 2023 se ha atendido un total de 7.099 llamadas a través del canal de acceso telefónico denominado Una Llamada de Vida, las cuales ha derivado en la adopción de 751 medidas de protección provisionales.</p> <p>En cuanto al fortalecimiento de la capacidad de las Comisarías de Familia, se formuló un plan de acción para su fortalecimiento desde 5 componentes sobre los cuales se ha logrado:</p> <p>Componente organizacional: Diseño y oficialización del modelo de atención integral en Comisarías de Familia Móviles que con corte al mes de septiembre ya acumula 662 solicitudes de servicio, 57 acciones de protección y 5 incidentes de incumplimiento gestionados; se ha participado en el programa radial Familias que tejen y protegen, se publicó en la página oficial de la Secretaría Distrital de Integración Social, el repositorio que reúne elementos normativos y jurisprudenciales que se ponen a disposición del personal de las Comisarías de Familia.</p> <p>Componente operativo: Implementación del mecanismo de notificaciones a través del cual se han gestionado 33.782 notificaciones de las 37 Comisarías de Familia de Bogotá; Acompañamiento de 60 jornadas de Comisarías de Familia en la estrategia justicia al barrio, Prestación del servicio en 14 Casas de Justicia. Componente tecnológico: se ha logrado la actualización del parque tecnológico de las Comisarías con 219 computadores de escritorio y 6 portátiles de última tecnología, 35 cámaras inteligentes, 38 escáneres de alto rendimiento, 53 impresoras y 600 licencias de software. Ampliación de 35 a 46 de canales de conectividad de mayor capacidad. Disposición de un canal satelital para Comisaría de Familia de Sumapaz (rural). Ocho (8) comisarías han implementado la aplicación de audiencias bajo el Sistema de Justicia Oral. Componente humano: fortalecimiento de habilidades profesionales de cara al servicio con las víctimas de violencia en el contexto familiar: Componente de Infraestructura física: adecuaciones relacionadas con pisos, techos, cubiertas, paredes, divisiones, dotación de mobiliario, entre otros para funcionamiento y prestación del servicio en diferentes Comisarías de Familia.</p>

5.3.6 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Sistemas de información. Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 41 de 41

Proyecto de inversión	Meta	Avance cualitativo
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	40.Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	<p>La entidad diseñó, estructuró, desarrolló e implementó el aplicativo Tropa Social, el cual apoya la recolección y análisis de los datos de identificación y caracterización de población pobre y vulnerable, generados en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social, con el fin de direccionar a la población sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Integración Social y de los diferentes sectores del Distrito hacia los servicios de atención social y apoyos económicos que permitirán mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>A 30 septiembre de 2023 el avance en el diseño e implementación del aplicativo corresponde al 100%, comprendiendo los procesos de diseño, levantamiento de requerimientos, desarrollo, pruebas y entrada en funcionamiento de la solución tecnológica Tropa Social en sus versiones web y móvil; así como las actividades de soporte y mantenimiento del aplicativo, con el fin de garantizar la disponibilidad y funcionamiento del mismo.</p> <p>De acuerdo con el reporte general de casos obtenido de Aranda Query Manager para el periodo de los meses de julio a septiembre de 2023, no se registró ninguna indisponibilidad para el aplicativo reportado. Adicionalmente, de acuerdo con los archivos suministrados por control de cambios, no se evidenció ningún cambio que provocara alguna indisponibilidad en el aplicativo. Los usuarios habilitados pueden acceder usando la ruta http://tropasocial.sdis.gov.co/#/, o descargando la aplicación Tropa Social desde Google Play para dispositivos Android Tropa social.</p> <p>Con corte a 30 de septiembre de 2023 en el aplicativo Tropa Social se encuentran cargadas 323.663 encuestas de hogares; se generaron 546.192 alertas de los hogares encuestados (hogares de jefatura femenina, paga diarios, pobreza extrema y emergencia social) de las cuales 408.018 habían sido gestionadas por las entidades correspondientes.</p> <p>Como beneficio, la implementación de la solución tecnológica facilita el trabajo del equipo que implementa la Estrategia Territorial Integral Social ETIS y a su vez mejora el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional. Esto le permite a la Entidad contar con información oportuna y pertinente para la toma de decisiones. Así mismo, le permite brindar una mejor orientación y atención a la población vulnerable de la ciudad para la disposición de los servicios y apoyos que tiene la Secretaría Distrital de Integración Social y las demás entidades distritales, que propician el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en pobreza y vulnerabilidad.</p>

Bogotá, 08 noviembre de 2023

Autorizó: 
ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO
Directora de Análisis y Diseño Estratégico

Elaboró: Oscar Miguel Bermúdez León 